

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 239 Sábado 2 de octubre de 2010 Sec. V-B. Pág. 107459

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

33702 Re

Resolución de la Dirección General de Trabajo, por la que se anuncia la modificación de los estatutos de la "Asociación Nacional de Fabricantes de Morteros Industriales de España", (depósito número 3723).

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada mediante escrito y se ha tramitado con el número de registro de entrada 49293-6871.

La Asamblea celebrada el 17 de febrero de 2009 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta asociación.

La certificación del acta aparece suscrita por don Jordi Capdevila Molina, en calidad de Presidente.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 22 de septiembre de 2010.- El Director general, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M.ª Dolores Limón Tamés.

ID: A100070050-1